



OFICIO N° 113312
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la identificación de la empresa a cargo de las obras de reparación de la ruta en el tramo Futahuente-El Crucero (conexión a Río Bueno), en la Región de los Ríos, realizadas en los últimos meses y el detalle de los recursos económicos (presupuesto) que fueron destinados a su ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F279D48A72EDDC2F



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile

Para: Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Materia: Solicitud de Información Urgente sobre el Estado de la Ruta Futahuente - El Crucero, Región de Los Ríos

Fecha: 8 de julio de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información respecto al estado de la ruta que conecta la localidad de Futahuente con El Crucero, en la Región de Los Ríos, específicamente en su conexión con Río Bueno.

Durante mi visita a la mencionada región los días 21 y 22 de junio del presente año, tuve la oportunidad de reunirme con diversas personas residentes de Futahuente. En estas conversaciones, se me hizo patente una serie de factores que afectan significativamente su calidad de vida, siendo uno de los más urgentes y recurrentes el deplorable estado de la carretera.

Se me informó que esta vía, fundamental para la conectividad y el acceso a servicios esenciales en la ciudad de Río Bueno, presenta un severo deterioro, caracterizado por la presencia de numerosos hoyos y baches. Esta situación no solo ralentiza considerablemente los tiempos de viaje, sino que también pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por ella.

Lo más preocupante es que, según los vecinos, esta sección de la carretera fue recientemente reparada y entregada hace apenas unos meses, y ya ha presentado fallas significativas. Esta situación genera una justificada inquietud en la comunidad, que ve cómo una inversión pública esencial no está cumpliendo con su objetivo de mejorar su calidad de vida y conectividad de forma duradera.

En virtud de lo expuesto solicito la siguiente información:

1. Identificación de la empresa a cargo de las obras de reparación de la ruta en el tramo Futahuente - El Crucero (conexión a Río Bueno) realizado en los últimos meses.



2. Detalle de los recursos económicos (presupuesto) que fueron destinados a la ejecución de dichas obras.

Atentamente,

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

